

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5769/17

Res. 2974/17

ACTA N° 126, de fecha 16 de noviembre de 2017.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de la Escuela Técnica Superior Marítima, referente a la solicitud de egresados de realizar un curso de nivelación de carrera para el título de Maquinista Naval;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1987/10 (Acta N° 14) adoptada en sesión de fecha 29/09/10, recaída en el Expediente 4940/10, fueron aprobados los módulos complementarios para estudiantes provenientes del Curso Técnico - Plan 92 que ingresen a 3er. año de EMT Plan 2004 o Curso Técnico Terciario Maquinista Naval Plan 2008 o para aquellos que hayan egresado y deseen obtener el título Terciario de Maquinista Naval;

II) que el Asesor del Área Marítima del Programa de Educación en Procesos Industriales, a fs. 10, manifiesta que de acuerdo con la citada Resolución, corresponde atender la demanda de los alumnos solicitantes y dar inicio a los módulos complementarios mencionados en la misma a comienzos del año lectivo 2018 y dar así a los alumnos egresados de los mismos la titulación solicitada;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar a los alumnos egresados de la Escuela Técnica Superior Marítima a cursar los módulos de Formación General y de Formación Técnica, aprobados por Resolución N° 1987/10 (Acta N° 14) adoptada en sesión de fecha 29/09/10, recaída en el Expediente 4940/10.

2) Encomendar a la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales, la instrumentación de los citados cursos para que comiencen al inicio del año lectivo 2018.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales y por su intermedio a la Asesoría del Área Marítima y comunicar a la Escuela Técnica Superior Marítima, a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa y a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, archívese.



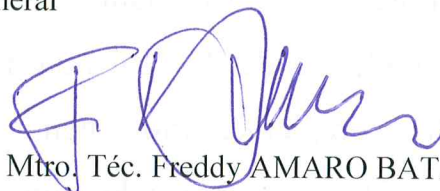
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

